Señor doctor
YURI ENRIQUE PATIÑO LUZARRAGA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS MÉDICOS NACIONALES SMN S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien designarlo como PRESIDENTE de la compañía, por un período de CINCO AÑOS con las atribuciones constantes en sus estatutos. Reemplaza en sus funciones al señor José Iván Espinel Molina.

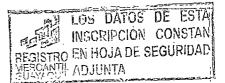
En el cumplimiento de sus funciones ejercerá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, y demás atribuciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Compañía, que constan en la escritura pública de Constitución de la compañía autorizada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 30 de marzo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de abril de 2015.

Muy atentamente,

Dr. Mario Giovanny García López Gerente General-Secretario de la Junta

Declaro que **ACEPTO el NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE** y que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, Mayo 2 de 2.018.

YURI ENRIQUE PATIÑO LUZARRAGA



ESPACIO EN CO

BEANCO EN ESPACIO EN

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:22.976 FECHA DE REPERTORIO:11/may/2018 HORA DE REPERTORIO:12:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compania SERVICIOS MEDICOS NACIONALES SMN S.A., a favor de YURI ENRIQUE PATIÑO LUZARRAGA, de fojas 22.409 a 22.412, Registro de Nombramientos número 6.326. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 22976

-TD:6:H' E.R' F. 9.U. H-20.0.020.29.1:E.D: O O D J. H O C.

9.5.8 P.R. 7 9.4 R. H. Q. D. N. V. R. G. L. & D. G. R. 5. D. D. W.

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de mayo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema. Nacional de Registro de Datos Públicos: